

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 155 Martes 28 de junio de 2016

Sec. IV. Pág. 37600

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30673** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia: Que en el procedimiento número 263/2016, del deudor Hamar Oil, Sociedad Limitada, con CIF B95144812, por auto de 3 de mayo de 2016 se ha dejado sin efecto el nombramiento del Administrador concursal don Asier Abasolo Emaldi y se nombró en su lugar a doña Natalia Redondo Gurrutxaga, con domicilio en la calle Fontecha y Salazar, número 5, 5.º, 48007 Bilbao; teléfono 946427056, fax: 946410213 y e-mail: natalia\_rg22@yahoo.es, que aceptó el cargo el 2 de junio de 2016.

Bilbao, 7 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160037019-1